



Gobierno del Estado de Sonora
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-926013007-N5-2014

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación relativa a la **Contratación del Servicio de Arrendamiento de Plantas Generadoras de Energía Eléctrica y de Vehículo para el Traslado de Agua Potable**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Periodo de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
EA-926013007-N5-2014	HSBC: \$2,500.00	Del 14 al 18 de julio y del 04 al 08 de agosto de 2014 14:00 horas	06 de agosto 2014 10:00 horas	13 de agosto 2014 10:00 horas

Partida	Cantidad	Descripción
1	2	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Plantas Generadoras de Energía Eléctrica.
2	2	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos para Traslado de Agua Potable (pipa)

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- No se otorgará anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

- Capital contable mínimo requerido de \$50,000.00 (son: cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
- Declaración de impuestos;
- Acreditación de la Personalidad jurídica;
- Antecedentes de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- MYPIMES;
- Especificaciones o datos adicionales;
- Relación de documentos;
- Cláusula de confidencialidad; y
- Recibo de pago de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 14 de julio de 2014.

MTR. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESIDENTE Y
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA



SONORA
★ ★ ★ ★ ★ ★
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO